



VERA ABOGADOS ASOCIADOS

40 Años
1972-2012



PRAGMA
INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

Señor Jefe

Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-128866-00007-0000

Fecha: 2012-08-24 16:08:37 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 4

Expediente : No. **08 - 128866**

Referencia : Solicitud de la patente de invención denominada

**"METODO PARA MEJORAR EL CRECIMIENTO DE
FRUTO DE LAS PLANTAS DE LA FAMILIA MUSACEA
CON BASE EN UN DISPOSITIVO ELÁSTICO"**

Solicitante : **RUBBER TECH, S.A**

I. RESPUESTA A REQUERIMIENTO

JORGE E. VERA VARGAS, obrando como apoderado del solicitante, oportunamente doy respuesta al requerimiento 11424 de junio 29 de 2012 y a los planteamientos expuestos por el Examinador con relación a la solicitud de la referencia.

PUNTO 3 DEL OFICIO. REIVINDICACIONES

Si bien el capítulo de reivindicaciones presentado inicialmente no cumple con la claridad que deseamos exponer sobre el método, nos permitimos anexar a la presente un pliego de reivindicaciones con las aclaraciones del caso que lleven a explicar y definir el alcance del invento.

PUNTO 4 DETERMINACION DEL ESTADO DE LA TECNICA

Con relación al antecedente allegado por el Examinador referente a la patente MXNL 05000050 que hace referencia a una cinta elástica de caucho natural para el aprovechamiento optimo del fruto de banano/ planta en la planta, nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

Oficina Principal/Main Office
Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador
Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc. 603
Tel. (593) 2-2555208 Fax. (593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com E-mail: vera@veraabogadossa.com
Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG. International network of law firms



a. La explicación o traducción que se hace sobre el antecedente y se reproduce en el Oficio mencionado habla de una cinta elástica para mantenerla proximidad y cohesión de los plátanos.....La cinta se coloca alrededor del glomérulo floral en la primera semana de crecimiento...La cinta se rompe en un período de 20 a 45 días.

Al respecto, ésta solicitud hecha en Guatemala por la firma Rubber Techn. en el año 2006 está antecedida por la solicitud 05-36 295 de la misma firma solicitante del antecedente D1 y fue concedida como patente de invención bajo el certificado 29046 de enero 29 de 2010 con vigencia hasta el año 2025 mediante la Resolución 4760 de enero 29 de 2010.

Pero el aspecto técnico que nos ocupa es el relacionado con el "glomérulo floral" al cual se aplica la banda elástica. El glomérulo floral en una planta de plátanos es la agrupación de flores en racimo superpuestos en la llamada bellota que cuelga a manera de una plomada desde la planta.

Colocar la banda elástica en el glomérulo floral puede traer riesgos de deteriorar el racimo de flores en cada hilada de la bellota por la tensión a que podría someterlo la banda elástica.

Más parece un error de traducción o de composición de la patente del antecedente que se presentó en Guatemala.

Caso diferente es el que presenta nuestra solicitud, por cuanto la aplicación de la banda elástica a que se hace referencia se hace cuando los tales glomérulos o flores de la planta se convierten en el ciclo natural en frutos o plátanos cuyo crecimiento sin deformaciones se trata de regularizar con la colocación de la banda elástica de un modo tal como se describe en la solicitud de la referencia y en la cual no se hace ninguna alusión o referencia a glomérulos florales para dichas plantas pues se trata de trabajar el crecimiento de las "manos" o racimos de plátanos una vez éstos están plenamente conformados como frutos según el ciclo natural

La anterior aclaración puede servir de guía para despejar el alcance planteado, tanto en el antecedente y la redacción traducida que éste presenta en el Oficio, como en el alcance que presenta nuestra solicitud, aspectos que respetuosamente ruego a Uds. considerar.



VERA ABOGADOS ASOCIADOS

40 Años
1972-2012



INTERNATIONAL NETWORK OF LAW FIRMS

Ahora, las características técnicas de la banda elástica ya fueron protegidas en la solicitud mencionada 05- 36 295 con privilegio de patentabilidad hasta el año 2025 tal como se mencionó anteriormente.

Pero para efectos de aclaración, no consideramos que éstas características técnicas de composición química de la banda sean objeto de una reivindicación por cuanto en nuestra solicitud se mencionó que la banda había sido solicitada desde el año 2005 y patentada con certificado de la Superintendencia, ya mencionado anteriormente.

En tal sentido el capítulo de reivindicaciones que anexamos a la presente se remitirá a definir el método para colocar la banda elástica entre las "manos" o racimos de frutos en crecimiento, diferente a lo que propone el antecedente cuando habla de colocar la banda elástica en el glomérulo floral de la planta.

Con las anteriores explicaciones y aclaraciones, su Despacho podrá determinar que nuestra técnica de protección de especies Musaceas fue anterior a la aparición del antecedente D1, así sea para el mismo solicitante (Rubber Technologies) tanto en Colombia como en Guatemala.

Atentamente,

JORGE E VERA VARGAS

CC 17 150 455

TP 12 122 del CSJ

Anexo: pliego de reivindicaciones corregidas

Oficina Principal/Main Office

Calle 70 A No. 11 - 43, Bogotá D.C. Colombia.
Tel 571+3176650 /3127928 Fax 571+2126167/
6062872

Quito, Ecuador

Avda. 6 de Diciembre y La Niña - Edificio Multicentro
Ofc.603
Tel. (593) 2-2555208 Fax.(593) 2-2297528.

Web: www.veraabogadossa.com

E-mail: vera@veraabogadossa.com

Miembros de/Members of: PRAGMA, EEIG.International network of law firms

ANEXO

REIVINDICACIONES

1. Método para mejorar el crecimiento del fruto de las plantas de la familia Musáceas, especialmente de plátanos, caracterizado por los pasos de:

- a.- Inspeccionar la bellota en la planta
- b.- Seleccionar las "manos" o racimos de plátanos
- c.- Colocar una banda de naturaleza elástica en los racimos en posición tirante o tensada de modo que dicha banda abrace el plano superior de un racimo o "mano" y se enganche por debajo con la corona de un racimo colocado por debajo de la "mano" o racimo que abraza la banda elástica.